

PROCESO ELECTORAL 2026

INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL PREVIO A LA CONVOCATORIA

Siendo las 19:00 horas del día 15 de mayo de 2026 , en Las Palmas de Gran Canaria se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Deportes Aéreos.

Una vez publicados los listados de las personas físicas y jurídicas que pudiesen incluirse en el Censo electoral para las próximas elecciones a celebrar en la FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS esta Junta Electoral, a la vista de los datos en ellos incluidos, acuerda aprobar el siguiente INFORME de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.8 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias.

INFORME

1º) CENSO ELECTORAL PROVISIONAL: APROBAR EL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL QUE SE ADJUNTA.

2º) TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL:

Conforme a los datos ofrecidos por el secretario de la Federación Canaria de Deportes Aéreos teniendo en cuenta que el número total de licencias de deportistas en las temporadas 2025 y 2026 es de 157 y que la circunscripción de Gran Canaria tiene 70 licencias (44,59% del número total de licencias de deportistas), que la circunscripción de Tenerife tiene 41 licencias (26,11% del número total de licencias de deportistas), que la circunscripción de Fuerteventura tiene 17 licencias (10,83% del número total de licencias de deportistas), que la circunscripción de Lanzarote tiene 23 licencias (14,65% del número total de licencias de deportistas), y que la circunscripción de La Palma tiene 6 licencias (3,82 % del número total de licencias de deportistas) y, adjudicándoles a cada circunscripción, de acuerdo a la normativa vigente, UN MÍNIMO DE 1 REPRESENTANTE del estamento de CLUBES Y UN MÍNIMO DE 1 REPRESENTANTE del estamento de DEPORTISTAS, SE ACUERDA DISTRIBUIR en proporción el resto de representantes en la Asamblea de acuerdo a la Tabla de Distribución Provisional, que se adjunta al presente Informe.

3º) DETERMINAR LOS LUGARES Y HORARIOS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y RECLAMACIONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

La presentación de escritos, candidaturas y reclamaciones podrá efectuarse mediante CORREO ELECTRÓNICO a fecda@fecda.org o bien, ante el registro de entrada de la Federación Canaria de Deportes Aéreos con sede en la calle Fondos de Segura de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria DESDE LAS 18:00 HORAS A LAS 20:00 HORAS, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de mayo de dos mil veintiséis

Presidente de la Junta Electoral

Secretario de la Junta Electoral



D. Rafael Carlos Aguiar Bautista.

D. José Álvarez Patiño